

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACTA No.IEM-CECYPC-SORD-18/07/2019

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día 18 dieciocho de julio del 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar la Sesión de esta Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria de este día 18 dieciocho de julio del 2019 dos mil diecinueve. Por lo que solicito al Secretario Técnico de la Comisión pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal. ----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana -----**Presente.**

Licda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión -----**Presente.**

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión -----**Presente.**

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión -----**Presente.**

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Consejero Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la Sesión. Le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico dé lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria convocada para el día 18 dieciocho de julio del año 2019 dos mil diecinueve a las 9:00 nueve horas con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

SEGUNDO. Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 27 veintisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve y aprobación en su caso.

TERCERO. Informe sobre la participación del curso-taller "Derechos Políticos Electorales" dirigido a funcionarios del Instituto de la Juventud Michoacana y Jóvenes del Estado.

CUARTO. Informe sobre el procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los observatorios ciudadanos.

QUINTO. Informe sobre dos Mesas temáticas realizadas en Morelia sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2018 dos mil dieciocho.

SEXTO. Asuntos generales.

Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que nos acaba de dar cuenta el Secretario. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----



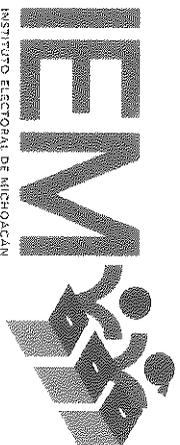
Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. A continuación, pasamos al punto segundo del

orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 27 veintisiete de junio de este año, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual, sometió a consideración de los miembros de esta Comisión, la dispensa de la lectura. Si no existe manifestación alguna, sírvase por favor Secretario, tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha 27 veintisiete de junio del 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes ahora, el contenido del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría, tomar la votación, respecto del contenido de la misma. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 27 veintisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACTA No.IEM-CECYPC-SORD-18/07/2019

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Bien, pasamos al punto tercero referente al "Informe sobre la participación del curso-taller "Derechos Políticos Electorales" dirigido a funcionarios del Instituto de la Juventud Michoacana y Jóvenes del Estado", respecto del cual solicito al Secretario exponga una breve cuenta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. A solicitud de la Junta Local Ejecutiva del INE, el Instituto Electoral de Michoacán participó con la impartición del tema Mecanismos de Participación Ciudadana dentro del curso-taller "Derechos Políticos Electorales", mismo que tiene la finalidad de capacitar en materia electoral a las y los jóvenes michoacanos convocados por el Instituto de la Juventud Michoacana. Esta actividad se desarrolló entre las fechas 17 diecisiete de junio y 12 doce de julio del presente año, en diferentes municipios cabeceras de distrito en donde el Instituto Nacional Electoral cuenta con Juntas Distritales Ejecutivas en el Estado de Michoacán, mismos que se trata de Apatzingán, Puruándiro, Hidalgo, Zacapu, Morelia, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Jiquilpan, Pátzcuaro, Zitácuaro y Zamora. A los asistentes se les explicó los mecanismos de participación ciudadana existentes en la legislación local, los cuales permiten que la ciudadanía hacer valer sus opiniones y/o necesidades a través de medios institucionales. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? De no ser así, pasamos al cuarto punto del orden del día, correspondiente al "Informe sobre el procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los observatorios ciudadanos", del cual solicito al Secretario, exponga una breve cuenta. -----

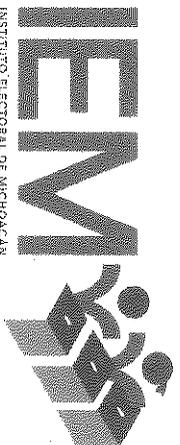
Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las atribuciones establecidas en los artículos 99 y 111 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana, se ha continuado con el análisis a los estatutos de los observatorios del Ayuntamiento de Zamora, así como del Poder Legislativo, realizándose los requerimientos respectivos; en el propio informe se establecen las fechas y el estado en el que se encuentra el proceso de revisión y análisis de dichos estatutos para los dos observatorios. Por otra parte, toda vez que cumplieron los requisitos que establece la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el día 5 cinco de junio del presente año, tomó protesta a los ciudadanos integrantes de los observatorios ciudadanos correspondientes a los Ayuntamientos de Jacona, Puruándiro y Uruapan. Así mismo, con corte al 9 nueve de julio de 2019 dos mil diecinueve, el Instituto Electoral de Michoacán tiene información con relación a que 69 sesenta y nueve Ayuntamientos de los 113 ciento trece municipios existentes en el Estado, han publicado la Convocatoria para la integración del observatorio ciudadano en su Municipio. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien tiene algún comentario? De no ser así, pasamos al quinto punto del orden del día respecto del "Informe sobre dos Mesas temáticas realizadas en Morelia, sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2018 dos mil dieciocho", del cual le solicito una breve cuenta Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con mucho gusto Presidente. Con la finalidad de analizar y difundir los resultados estatales de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 dos mil dieciocho, con diversas autoridades e instituciones del sector público y privado, y generar políticas públicas que atiendan demandas de este sector, el Instituto Nacional Electoral en conjunto con el Grupo.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



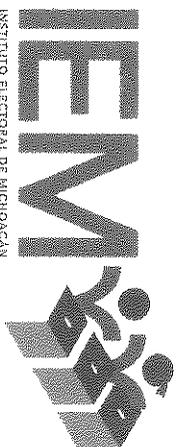
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACTA No.IEM-CECYPC-SORD-18/07/2019

Coordinador Institucional dentro del cual participa el Instituto Electoral de Michoacán, han desarrollado dos Mesas temáticas. La primera Mesa se realizó el pasado 3 tres de julio del año en curso, con la temática “Discriminación y trato diferenciado” en Morelia, en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 161. La Mesa estuvo integrada por las siguientes instituciones: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán; Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia; Comisión Estatal de Derechos Humanos; Universidad Pedagógica Nacional; Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana; Instituto Electoral de Michoacán; Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación y; Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón. Esta actividad estuvo moderada por el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Edgar Omar Pérez Melo, quien presentó los resultados arrojados por la Consulta sobre la temática de ese día y planteó las siguientes preguntas: ¿Qué otros datos y hechos específicos también explican estos niveles de discriminación y trato diferenciado? Desde su ámbito de competencia, ¿Qué acción o medidas pueden contribuir a la atención de las situaciones expresadas por las y los participantes? Cada una de las instituciones mencionó en su primera intervención la relación que tienen con el sector infantil y juvenil de los rangos de 6 seis a 17 diecisiete años. En la segunda intervención se refirió al compromiso que asumen como instituciones para atender la demanda de esa población, una vez conocidas las experiencias y programas operados por otras instituciones. El IEM representado en esta Mesa por su servidor, compartí con los presentes los datos referentes a los programas que el Instituto Electoral de Michoacán desarrolla, dirigidos principalmente a niñas, niños y adolescentes, que si bien son un sector que aún no vota, el Instituto considera que la educación cívica debe implementarse desde edades tempranas. Entre las acciones acordadas por el IEM fue buscar capacitación por parte de las demás instituciones presentes y especialistas en el tema, para personal del Instituto y así mejorar el desarrollo de sus funciones; buscar apoyo para adecuar los materiales que se utilizan en los procesos democráticos escolares, para así abarcar sectores con alguna discapacidad, así como seguir realizando los ejercicios y programas dirigidos a las niñas, niños y adolescentes y con ello poder reducir las acciones de discriminación y trato diferenciado. La Segunda Mesa temática se desarrolló el 11 once de julio del año en curso y se abordó el tema “Convivencia en entornos escolares, familiares y comunitarios”, en la Junta Local Ejecutiva del INE. Se contó con la representación de las siguientes instituciones: Instituto de la Juventud Michoacana; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana; Benemérita y Centenaria Escuela Normal Urbana Federal “Profesor J. Jesús Romero Flores”, Comisión Estatal de Derechos Humanos; Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón; Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán; Confederación Patronal de la República Mexicana; Secretaría de Educación del Estado de Michoacán; Instituto Electoral de Michoacán a través del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. En esta ocasión la moderación del evento estuvo a cargo del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, quien presentó de manera breve los resultados de la Consulta Infantil y planteó las siguientes preguntas: ¿Qué otros datos y hechos específicos también explican la forma en que las y los participantes se apropian del espacio público y realizan actividades de recreación y esparcimiento? Desde su ámbito de competencia, ¿Qué acción o medidas pueden contribuir a la atención de las situaciones expresadas por las y los participantes? Se compartieron cifras respecto a la problemática del sector infantil y juvenil, en la preocupación del abandono escolar a causa de embarazos en el caso de las adolescentes de 14 catorce a 17 diecisiete años y en el caso de los hombres de este mismo rango de edad por la necesidad de trabajar. Asimismo, coincidieron en que existen muy pocos espacios públicos y los que hay son poco o nada seguros, por lo que destacaron la necesidad de impulsar en todos los sectores el compromiso de apropiarse de estos lugares para generar mejores entornos de convivencia y hacer que las niñas, niños y adolescentes sean menos sedentarios y más productivos de acuerdo con las actividades propias que realizan



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACTA No.IEM-CECYPC-SORD-18/07/2019

conforme a su edad. El Consejero Electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez destacó en su participación la labor que se realiza en el Instituto Electoral con las niñas, niños y adolescentes en el fomento de los valores cívicos y democráticos. Habló de las actividades lúdicas y formativas como estrategia de aprendizaje en la difusión de valores y la convivencia democrática, trabajando en el ámbito escolar, docente y familiar, lo cual, ayudará a la niñez a respetarse entre ellos y así fortalecer la democracia como actitud cotidiana de convivencia social entre otros temas de gran relevancia. En otro sentido, se habló de la necesidad de que se difundan los protocolos establecidos por la Secretaría de Educación Pública, para salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Llamó a los asistentes a generar alianzas para compartir las visiones, datos y estrategias que cada uno emplea. Dentro de las acciones acordadas el IEM indicó continuar con el fortalecimiento de la cultura cívica y democrática en los entornos escolares, en el ámbito familiar y en el ámbito público a través de capacitaciones, así como a procurar el fortalecimiento de la promoción de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana, en Michoacán. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien gusta comentar algo al respecto? Bien, de no ser así pasamos al último punto del orden del día, que es asuntos generales ¿Alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Gracias Presidente. Únicamente para retomar su intervención que realizará en la sesión pasada, relativa al Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Promoción de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana en Michoacán, comentar que el mismo, será enviado a la brevedad a las y los Consejeros de Instituto Electoral de Michoacán, así como a los representantes de los Partidos Políticos, para su socialización física, con base a la explicación que anteriormente ya Usted había realizado del mismo en cuanto a su objetivo y alcances. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. ¿Alguien más desea plantear algún asunto en este punto? Bien, de no ser así y al no existir más asuntos que tratar en esta sesión ordinaria, se declara concluida la presente, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 18 dieciocho de julio de 2019 dos mil diecinueve. Muchas gracias. -----

INTEGRANTES

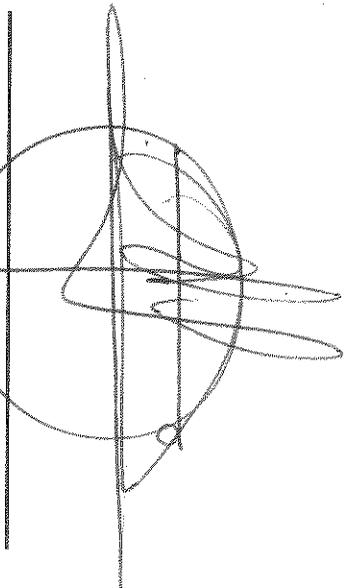


**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN**

**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

**LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



HOJA DE FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CELEBRADA POR LOS CONSEJEROS LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LICENCIADA IRMA RAMÍREZ CRUZ Y
DOCTOR HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FECHA 18 DICIEMBRE DE 2019 DOS MIL
DIECINUEVE, APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 28
VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL 2019 DOS MIL DICIINUEVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS,